SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE BANCO DE PROYECTOS

Guaduas, 10 de enero de 2025

RAÚL ALBERTO NIETO
Jefe de planeación Institucional

Ref.: Solicitud de expedición de certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición de certificación donde conste la inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del siguiente proyecto:

Nombre del proyecto:	Implementación del programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familia para la población en condición de discapacidad, adulto mayor, habitante de calle y en condición de discapacidad.
Código BPIN	2024253200040

Articulado al PDT 2024-2027 así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Meta Producto	1207-410400800-Garantizar la permanencia del programa de servicios integrales, incluida la alimentación para el adulto mayor en Puerto Bogotá

Para adelantar la siguiente contratación:

Objeto	**"SUMINISTRO DE VIVERES, ABARRROTES, FRUTAS, VERDURAS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL COMEDOR SOCIAL, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ, DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA."**
Valor	$39.800.000
Rubro Presupuestal	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.116.1.2.4.3.03

Cordialmente,

Juan Carlos Casasbuenas Rodríguez.
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Juan Carlos Casasbuenas Rodriguez secretario de gobierno y desarrollo social		10/01/2025
Revisó	Juan Carlos Casasbuenas Rodriguez secretario de gobierno y desarrollo social		10/01/2025
Aprobó	Juan Carlos Casasbuenas Rodriguez secretario de gobierno y desarrollo social		10/01/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2025000022
10/01/2025

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **"Implementación del programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familia para la población en condición de discapacidad, adulto mayor y habitante de calle años 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca"** identificado con el **BPIN 2024253200040** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " **GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con La Ciudadanía Para El Desarrollo Social, Educativo Y Cultural
Sector	Inclusión Social y Reconciliación
Programa	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Meta Producto	1207-410400800-Garantizar la permanencia del programa de servicios integrales, incluida la alimentación para el adulto mayor en Puerto Bogotá.

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	"SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL COMEDOR SOCIAL, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOGOTÁ, DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA.".
Valor	$39.800.000
Rubro Presupuestal	2.3.41.4104008.2.3.2.02.02.009.116.1.2.4.3.03

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		10/01/2025
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		10/01/2025
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		10/01/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.